

Guatemala, 09 de enero de 2023
Oficio DC-53-2023/CMLDL/pg
(Mes de Diciembre 2022)

Licenciado

Byron Eduardo Ramos Catalán
Encargado de Información Pública
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
De la República

Respetable Licenciado Ramos:



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza diariamente.

El motivo de la presente es para dar seguimiento al Oficio UIP 021-2021 Ref. HEAL. De fecha 02 de junio de 2020.

Por lo anterior, me permito adjuntar la información del mes de Diciembre de 2022, de acuerdo a requerimiento según la Ley de Acceso a la Información Pública, correspondiente al Artículo 10, numerales 10, 11, 19, 20 y 22.

En relación al numeral 17 se informa que este Departamento no es el encargado de reportar dicha información, ya que el Registro General de Adquisiciones del Estado es la entidad responsable de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información y derechos de las personas utilizando medios tecnológicos actualizados para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior se pudo consultar el listado de proveedores del Estado, el cual se encuentra pública únicamente hasta el 31 de Octubre del 2022, por lo que se adjunta el siguiente link para su verificación: <https://www.rgae.gob.gt/listado-de-proveedores/>

La misma se remite con la finalidad de cumplir con el requerimiento de actualización del sitio web de la institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Carmen Marlen López de León
Jefe del Departamento de Compras
De la Dirección Administrativa
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

C.c. Archivo.

Vo.Bu.

M.Sc. Bárbara Mendoza Mendoza
Directora
 Dirección Administrativa
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República